

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos.

Chetumal, Quintana Roo 25 de junio de 2025.

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

MTRO. JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 40, de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMIISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$3,733.62 (tres mil setecientos treinta y tres pesos 62/100**, derivadas de la comisión que fue encomendada con motivo **de asistir a la capacitación de 8 a 20 horas en la oficina del INEA, relacionado con actualización del padrón de personas que no saben leer y escribir**, que se llevó a cabo del 17 al 19 de junio, en los términos que se detallas a continuación:

No. de Oficio de comisión: IEEA/DDGIEEJA/0456/2025	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$3,733.62	\$3,733.64


Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
17 de junio de 2025	Transporte	\$250.00
17 de junio de 2025	Restaurante	\$400.00
17 de junio de 2025	Tienda de abarrotes	\$ 150.00
17 de junio de 2025	Transporte	\$ 180.62
17 de junio de 2025	Transporte	\$ 270.00
18 de junio de 2025	Restaurante	\$ 480.00
18 de junio de 2025	Transporte	\$ 250.00
18 de junio de 2025	Transporte	\$ 185.00



18 de junio de 2025	Restaurante	\$ 350.00
18 de junio de 2025	Tienda de abarrotes	\$200.00
18 de junio de 2025	Transporte	\$ 245.00
18 de junio de 2025	Restaurante	\$ 350.00
19 de junio de 2025	Restaurante	\$200.00
19 de junio de 2025	Transporte	\$223.00
		\$3,733.62

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio".

ATENTAMENTE


 Lic. José Álvaro Carlos Gabriel Muñoz Sabido
 Director de Informática

AUTORIZÓ


 Lic. Héctor Rosendo Pulido González
 Director General del IEEJA